



Banco Fassil

AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

EL DR. MARCELO CORTEZ CANDIA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ– BOLIVIA. HACE SABER: Que mediante Decreto, de fecha 16 de noviembre de 2020, dictado dentro de la demanda **EJECUTIVA**, seguido por **BANCO FASSIL S.A.** en contra de **ALEJANDRO CHUVÉ SUÁREZ Y EDUVIJE CALLAÚ CHORIOCO**, se ha señalado **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del bien inmueble de propiedad de los ejecutados para el día **VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2020, A HORAS 11:00 AM** (once de la mañana), para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en esta localidad de **SAN CARLOS, ZONA NORTE, UV 5, MANZANO Nº 10, LOTE S/N, BARRIO RAMÓN COWEL, CON UNA SUPERFICIE DE 413,27 MTS2**, registrado en la matrícula **Nº 7.04.2.01.0006342**, el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **USD 6.610,72 (SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ 72/100 DÓLARES AMERICANOS)** que corresponde a la rebaja del 20% del precio determinado en el avalúo pericial de fs. 159 a 167 de obrados aprobado por auto Nº 78/2020 de 03 de marzo.

Se invita a las personas interesadas a recabar mayor información en las **oficinas del Juzgado Público Civil y Comercial de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, ubicadas en la localidad de Yapacaní, Provincia Ichilo, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.**

Los postulantes al remate deberán concurrir el día y hora señalado, haciendo previamente el depósito judicial del 20% de la base señalada, ya sea mediante depósito judicial o ante el **Sr. Notario-Martillero, Notaría Nº4 de Yapacaní, Dra. María Virginia Canchari.**

El acto se llevará a cabo en instalaciones del **Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.**

Yapacaní, 23 de noviembre de 2020.